



10. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ANUNCIO: “PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO ADOPTADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2023 (PUNTO N.º 5), RELATIVO A LA CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES. ORGANIZACIÓN COMPLEMENTARIA”.

ÓRGANO: PLENO ORDINARIO (PUNTO N.º 2).

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Territorio y Economía de fecha 23 de septiembre de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente:

“HECHOS:

1º.- El Pleno Municipal, reunido en Sesión Extraordinaria, de fecha 3 de julio de 2023, en el Punto N.º 5 del Orden del Día, adoptó acuerdo relativo a la creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes y demás Organización complementaria de este Ayuntamiento.

2º.- En el Pleno ordinario celebrado en fecha 13 de junio de 2025, toma posesión del cargo de Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Carmona, D. David Aguilar Becerra, una vez remitida la credencial por la Junta Electoral Central

3º.- En este sentido, es preciso modificar el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 3 de julio de 2023, en cuanto a realizar los cambios oportunos para la asignación del concejal, que ha tomado posesión de su cargo, en las Comisiones Informativas del este Ayuntamiento.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

De acuerdo con lo expuesto, por esta Alcaldía Presidencia se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Modificar, por los motivos expuestos, el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, reunido en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio de 2023, Punto 5, en las siguientes Resoluciones adoptadas:

“SEGUNDO.- El número de miembros de cada Comisión Informativa será 8, además del Alcalde que es el Presidente nato de todas ellas sin perjuicio de la delegación que pueda hacer en cualquier miembro de la Corporación, a propuesta de la propia Comisión, tras la correspondiente elección efectuada en su seno.

Para acomodar su composición a la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos de la Corporación el número de miembros que en cada Comisión corresponden a cada grupo político, será el siguiente:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90029415400L8H8Z6M3X0J6 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-(AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 29/09/2025 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 29/09/2025 11:50:27	2023011100000029 Fecha: 31/05/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E90029415400L8H8Z6M3X0J6



- Para el grupo político Partido Popular: 6 miembros.
- Para el grupo político Partido Socialista: 2 miembros.
- Para el grupo político Partido Izquierda Unida-Verdes-Equo-Podemos: 1 miembro.

A tenor de lo anteriormente expuesto y, a propuesta de los portavoces de los distintos grupos políticos municipales, cada una de las Comisiones Informativas reflejada quedan compuestas por:

1. Comisión Informativa Permanente de Territorio y Economía:

<i>PRESIDENTE: Juan Manuel Ávila Gutiérrez</i>		
TITULARES		SUPLENTES
PARTIDO POPULAR	Ángeles Clavellino Muñoz María del Carmen García Fernández Antonio Herrero Benítez David Aguilar Becerra Juan Carlos Ramos Romo	Enrique Manuel Becerra Gayoso María Cheresade López Vázquez Angélica Alonso Ávila María José Castejón Roldán María del Mar Castejón Montero
PARTIDO SOCIALISTA	José Luis Peña Ávila Rocío de Gracia Caballero Barrera	Ana María López Osuna Juan Antonio Gago Rodríguez
IZQUIERDA UNIDA-VERDES-EQUO-PODEMOS	Isabel Ballesteros Roldán	Manuel Barrios Gago

2. Comisión Informativa Permanente de Ciudadanía:

<i>PRESIDENTE: Juan Manuel Ávila Gutiérrez</i>		
TITULARES		SUPLENTES
PARTIDO POPULAR	Ramón Gavira Gordón María José Castejón Roldán Rafael Serrano Valencia Angélica Alonso Ávila María del Mar Castejón Montero	José Ricardo García Román Daniel Mancera Jiménez David Aguilar Becerra Enrique Manuel Becerra Gayoso María del Carmen García Fernández
PARTIDO SOCIALISTA	José Luis Peña Ávila Juan Antonio Gago Rodríguez	Ana María López Osuna Rocío de Gracia Caballero Barrera
IZQUIERDA UNIDA-VERDES-EQUO-PODEMOS	Isabel Ballesteros Roldán	Manuel Barrios Gago

3. Comisión Informativa Permanente de Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.

<i>PRESIDENTE: Juan Manuel Ávila Gutiérrez</i>		
TITULARES		SUPLENTES
PARTIDO POPULAR	Juan Carlos Ramos Romo	Ramón Gavira Gordón
PARTIDO SOCIALISTA	José Luis Peña Ávila	Ana María López Osuna
IZQUIERDA UNIDA-VERDES-EQUO-PODEMOS	Isabel Ballesteros Roldán	Manuel Barrios Gago



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90029415400L8H8Z6M3X0J6 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 29/09/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 29/09/2025 11:50:27

EXPEDIENTE :
202301110000029
Fecha: 31/05/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E90029415400L8H8Z6M3X0J6



4. Comisión Especial de Cuentas.

PRESIDENTE: Juan Manuel Ávila Gutiérrez		
TITULARES		SUPLENTES
PARTIDO POPULAR	Ángeles Clavellino Muñoz María del Carmen García Fernández Antonio Herrero Benítez David Aguilar Becerra Juan Carlos Ramos Romo	Enrique Manuel Becerra Gayoso María Cheresade López Vázquez Angélica Alonso Ávila María José Castejón Roldán María del Mar Castejón Montero
PARTIDO SOCIALISTA	Rocío de Gracia Caballero Barrera Juan Antonio Gago Rodríguez	Ana María López Osuna José Luis Peña Ávila
IZQUIERDA UNIDA-VERDES- EQUO-PODEMOS	Isabel Ballesteros Roldán	Manuel Barrios Gago

SEGUNDO.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a los efectos oportunos de dar información pública."

Lo que se hace público a efectos de información pública.

Carmona, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE
D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90029415400L8H8Z6M3X0J6 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 29/09/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 29/09/2025 11:50:27

EXPEDIENTE ::
202301110000029
Fecha: 31/05/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E90029415400L8H8Z6M3X0J6

